

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, en uso de las facultades conferidas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 70 fracción XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 3, 28 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 3, 185 fracción II y 189 de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala, me permito emitir la siguiente:

DECLARATORIA

Se hace del conocimiento público que, siendo las siete horas con un minuto del día ocho de julio del año en curso, ocurrió el fallecimiento del Licenciado Leopoldo Zárate Aguilar, Notario Público número 3 de la demarcación del Distrito Judicial de Hidalgo en el Estado de Tlaxcala, lo que consta en copia certificada del acta de defunción número 02839, expedida por la Abogada María Guadalupe Gil Cariño, Juez del Registro del Estado Civil, de la Ciudad de Puebla, Puebla, en la misma fecha.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los preceptos legales señalados se declara a partir de las siete horas con un minuto del día ocho del julio del año dos mil veinte, la terminación del nombramiento y función de Notario Público número 3 de la demarcación del Distrito Judicial de Hidalgo, en el Estado de Tlaxcala, otorgados a favor del Licenciado Leopoldo Zárate Aguilar.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Se ordena la publicación de la presente Declaratoria por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Entidad.

Dado en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala a dieciséis de julio de dos mil veinte.

**MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE
TLAXCALA**

Rúbrica y sello

**JOSÉ AARÓN PÉREZ CARRO
SECRETARIO DE GOBIERNO**

Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

